



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:20** horas del día **18 de febrero del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-001-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente presentación y apertura de proposiciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro de los siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuó el registro de participantes de conformidad o lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como a lo dispuesto en la convocatoria de la licitación, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día de la apertura de 10:45 a 11:00 horas en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en la Estancia, Colima, por lo que a partir de las 11:00 horas se cerró el registro de participantes, recibiéndose, dentro del horario establecido, el sobre cerrado del licitante que a continuación se menciona:

Nº	LICITANTES
1	BIODIST, S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a dar apertura al sobre cerrado, así como a la oferta técnica y económica entregada en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar cuantitativamente su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada en los Cuadros 1 Documentación de Participación, Cuadro 1A Documentación Complementaria, Cuadro 2 Técnico y Cuadro 3 Económico, leyéndose en voz alta y anotándose el importe de ella contemplando el impuesto al valor agregado, si procede, del licitante:

BIODIST, S.A. DE C.V.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, se dio lectura a la oferta del mismo, cuyos montos se consignan en el Anexo número 2 Económico de la Licitación No. **36066001-001-2025**. Por lo que esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 36 Numeral 3 Fracción I de la Ley con fundamento en el Artículo 36 Numeral 3 Fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las propuestas (Anexo 1 y 2) se rubrican por el servidor público, **Ing. José Manuel Vázquez Díaz**, Subdirector de Estadística e Informática.

3

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **21 de febrero del 2025** a las 11:00 horas, en este mismo lugar, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al de acto de presentación y apertura de proposiciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **12:08** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

4

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

SUSANA GALLARDO
C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

RAMONA ESPARZA MAGDALENO
LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

ARMANDO GARCÍA LEYVA
DR. ARMANDO GARCÍA LEYVA
Subdirector de Atención Médica.
Vocal Suplente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

5

ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.

ASESORES CON VOZ.

LIC. CHRISTIAN RODRIGO BERTHO PAULINO
En representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA
En representación del Órgano Interno de Control.

C.P. BRISSA KARINA CONTRERAS TOSCANO

En representación de la Contraloría General del Estado de Colima.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LPN 36066001-001-2025 CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-001-2025 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.**

ASESOR TÉCNICO

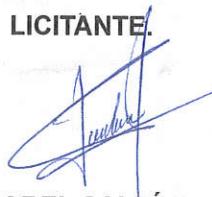


6

Q.F.B. SERGIO ALBERTO RUIZ MORALES

Encargado del Laboratorio Estatal de Transfusión Sanguínea.

LICITANTE.



VERÓNICA ISABEL SALDÍVAR CHÁVEZ

BIODIST, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LPN 36066001-001-2025 CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

CUADRO N° 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 360666001-001-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

BIODIST, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	REFERENCIA EN LAS BASES	NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	
		PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
1.- COMPROBANTE DEL PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago emitido por la Caja de SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, de acuerdo con las fechas establecidas en el penúltimo párrafo del punto 2.1 de las presentes bases. En caso de que el licitante no presente el comprobante de pago respectivo no se admitirá su participación.									
2.- ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA. El licitante deberá presentar el Anexo N°. 3 FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.	3.3	✓							
PERSONAS FÍSICAS									
a) Presentar copia del formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación, del licitante.	3.3.1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del licitante, y en su caso del Apoderado.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Proporcionar una Dirección de Correo Electrónico . En caso de contar con una.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS MORALES									
a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	3.3.2	✓							
b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado Legal.		✓							
c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.		✓							
d) Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.		✓							

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

REFERENCIA EN LAS BASES	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ						
e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	✓							
f) Proporcionar una Dirección de Correo Electrónico. En caso de contar con una.	✓							
4.- Carta de Aceptación de Bases. (Anexo 4)	3.4	✓						
5.- Declaración de Integridad. (Anexo 5)	3.5	✓						
6.- Carta del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Anexo 6)	3.6	✓						
7.- Carta de garantía de los bienes, arrendamientos o servicios. (Anexo 7).	3.7	✓						
8.- OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA.	3.8							
El licitante deberá presentar el documento que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), denominado opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, EN OPINIÓN POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a partir de su emisión.	3.8.1	✓						
El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de la presentación de propuestas.	3.8.2	✓						
El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), denominado CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada será motivo para desechar su propuesta.	3.8.3	✓						
9.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. (EMITIDO POR LA SPF/A)								
El licitante deberá presentar el documento de "CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" del Estado de Colima donde se manifieste si está o no inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, que no tiene a su cargo Créditos Fiscales a favor del estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima. La opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.	3.9	✓						
10.- CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE (OPCIONAL)								
Certificado VIGENTE emitido por la Secretaría de Fomento Económico del Estado vigente, Art. 40 Numeral 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.	3.10		✓					

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the table, including 'D', 'P', 'F', 'H', 'G', and 'S' in blue ink.)

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

REF. EN LAS BASES	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ					
11.- ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. Deberán presentar copia simple de la declaración anual 2023 con sus anexos, con acuse de recibo por el Sistema de Administración Tributaria y el pago correspondiente en su caso, y copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar, así como el pago correspondiente en su caso, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria.							
12.- INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	3.11	✓					
13.- GIRO U OBJETO SOCIAL. (ANEXO 9) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.	3.12	✓					
14.- SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10) En caso de subcontratar, presentar escrito, firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.	3.14	✓					
15.- ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (ANEXO 11) Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa en los términos del presente concurso.	3.15	✓					
16.- ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL). (ANEXO 12) Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.							
17.- ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13) Presentar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.	3.16	✓					
18.- CARTA COMPROMISO. (ANEXO 14) El licitante deberá presentar esta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TECNICO, en los términos de honestidad, calidad y eficiencia que así se requieran.	3.17	✓					

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

19.- TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES. (ANEXO N°. 15)

El licitante deberá presentar carta en papel membreteado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que los Servicios de Salud del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

20.- CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO SANCIONADOS. El licitante deberá entregar una Constancia de proveedores no sancionados expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.

21.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1 Y 2) Sobre cerrado con las propuestas técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4 de estas bases. Anexando las propuestas en formato digital editable (Word o Excel).

REFERENCIA EN LAS BASES	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ					
3.19	✓						
3.20	✓						

LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA NO. 36066001-001-2025.

NÚMERO DE CUADRO C1-LPN N° 36066001-001-2025

FECHA DE LA SESIÓN: 18 DE FEBRERO DEL 2025.

TIPO DE RECURSO: ESTATAL

CONCEPTO

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD: DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

CUADRO N° 3 ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 36066001-001-2025; PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

BIDIST, S.A. DE C.V.

BIENES Y/O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO
UNIDADES DE SANGRE PROCESADAS	3,280	8,200	\$ 2,467.00	\$ 8,091,760.00	\$ 20,229,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROCEDIMIENTO DE AFÉRESIS	80	200	\$ 4,883.00	\$ 390,640.00	\$ 976,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIOQUÍMICA HEMÁTICA DE DONADOR RECHAZADO	2,000	5,000	\$ 65.00	\$ 130,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RASTREOS DE ANTICUERPOS	800	2,000	\$ 345.00	\$ 276,000.00	\$ 690,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS	40	100	\$ 887.00	\$ 35,480.00	\$ 88,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRUEBAS DE FENOTIPO	200	500	\$ 260.00	\$ 52,000.00	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRUEBAS CRUZADAS	20	50	\$ 130.00	\$ 2,600.00	\$ 6,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GRUPO DIRECTO E INVERSO EN TARJETA DE GEL	3,280	8,200	\$ 200.00	\$ 656,000.00	\$ 1,640,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ANTES DE IVA			\$ 9,634,480.00	\$ 24,086,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IVA			\$ 1,541,516.80	\$ 3,853,792.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 11,175,996.80	\$ 27,939,992.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ELABORÓ: LICDA. JAQUELINE MONTSERRAT MUÑOZ PADILLA

REVISÓ: M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SER

ENTIDAD:

DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE C

CONCEPTO:

LPN N°: 36066001-001-2025
N° DE CUADRO: C3-LPN N° 36066001-001-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

FECHA DE LA SESIÓN:
18 DE FEBRERO DEL 2025
TIPO DE RECURSO:
ESTATAL

6000

20+

**CUADRO N° 1-A. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 36065001-001-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO
DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA DE SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.**

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	BIODIST, S.A. DE C.V.					
	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1.- El licitante deberá incluir carta de apoyo de los fabricantes o titular del registro sanitario, o distribuidor primario, filial en México en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal, de los equipos analíticos y sistema informático en la que este manifieste respaldar la propuesta que se presente en el ANEXO número 1 Técnico.						
2.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste mantener el apego total a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012 para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, así como copia simple legible y original para su cotejo de la documentación en donde demuestre que cuenta con un sistema de gestión de la calidad establecido (ISO- 9001:2015) (Norma internacional para los sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios) vigentes a nombre del licitante y expedidos por un organismo certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. con un alcance en servicios integrales para banco de sangre.	✓					
3.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que proporcionará e instalará los equipos necesarios y complementarios para la prestación del servicio integral de banco de sangre, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento y ser de fabricación reciente no mayor a 5 años, ser de tecnología de vanguardia; y por ningún motivo bienes correspondientes a saldos o remanentes, descontinuados o que no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.	✓					
4.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, todo el equipo que proponga para la prestación del servicio de Integral para el CETs, independientemente de su complejidad tecnológica, deberá ser ensamblado de manera integral en el país de origen, los cuales no deberán ser bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "OnlyExport" ni "OnlyInvestigation", ni de equipos descontinuados o en vías de serlo o para los cuales no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.	✓					

6000 *✓* *✓* *✓* *✓* *✓* *✓*

A *✓* *✓*

<p>5.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado contará con un programa de control del producto o servicio no conforme en cumplimiento de la NOM-240- SSA1-2012, Instalación y operación de la tecno vigilancia, demostrable a través de copia simple y original o copia certificada por notario público para cotejo, del oficio de alta de unidad y/o responsable de tecno vigilancia emitido por la COFEPRIS por ser parte de la cadena de distribución de los dispositivos médicos, dicho oficio deberá estar a nombre del licitante y servirá para acreditar el cumplimiento a la NOM-240- SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA"</p> <p>6.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que realizará las adecuaciones ambientales y de instalación eléctrica necesarias para el buen funcionamiento de los instrumentos y equipos, de acuerdo a las especificaciones que mencione el fabricante. De ser necesario aislara los equipos que requieran condiciones específicas de temperatura, (aires acondicionados y/o minisplit). En coordinación con la dirección de planeación; sin costo adicional para la contratación.</p> <p>7.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado a la comunicación del fallo correspondiente, el proveedor deberá iniciar con la logística y actividades necesarias, con la finalidad de que el servicio inicie en el periodo contratado. Se tendrán un periodo máximo de transición de 30 días naturales para la implementación del servicio en todas las unidades médicas contratadas. El licitante participante entrante, deberá asumir y mantener la operación del servicio en coordinación con la etapa de salida del proveedor saliente, y deberá implementar progresivamente la prestación del servicio requerido a fin de recibir la entrega de los espacios físicos que le sean asignados, equipos y/o mobiliario, bienes, información, entre otros; propiedad de la contratante, para la continuidad del servicio.</p> <p>8.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que proporcionará el mantenimiento preventivo y correctivo de validación, verificación y calibración de acuerdo al tiempo y características establecidas en la NOM-SSA1-253-2012 y solución a todas las fallas de los equipos las veces que sea necesario, para los equipos en comodato para la prestación del servicio, sin que esto genere un costo adicional para la contratante. Asimismo, el proveedor deberá entregar al administrador del contrato copias simples de las bitácoras de mantenimientos realizados, mismos que deberán venir validados de conformidad por el director y/o administrador de cada unidad médica. En caso de alguna falla, deberá de ser solucionada en un lapso máximo de 72 horas posteriores a la notificación vía telefónica y/o correo electrónico.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>

<p>9.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, contará con call center con una lada 800 sin cargo para recepción de llamadas y garantizará que cuenta con soporte en línea, o telefónico, para la asistencia técnica y reporte de falla, que funcione las 24 (veinticuatro) hrs, los 365 días del año, donde se reportarán a nivel nacional y/o local, incluyendo los datos del soporte en línea (teléfono, página web, etc. Asimismo debe contar con una APP para solicitar servicios correctivos a través de dispositivos móviles (smartphone o tabletas electrónicas) Para lo cual deberá presentar folleto en donde aparezcan los datos anteriores.</p>	<p>✓</p>
<p>10.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que durante la vigencia del contrato proporcionará todo el material, insumos, equipos, reactivos en las características y especificaciones contenidas en los anexos III y V.</p> <p>Todos los reactivos necesarios para brindar el servicio solicitado deberán cumplir los requerimientos técnicos de los fabricantes de los equipos solicitados en el anexo IV, para su correcto funcionamiento y fin diagnóstico; dichos insumos deberán contar con caducidad mínima de 6 meses al momento de su recepción y 28 días para reactivos biológicos con base en células y suministro en el banco de sangre y puestos de colecta de los cuales el CETS sea el banco central, garantizando su correcto traslado y condiciones de conservación necesarias para estabilidad, de acuerdo a las indicaciones del proveedor correspondiente a cada insumo, reactivo o material.</p> <p>Deberán considerarse controles, reactivos, calibradores, consumibles, los cuales deberán ser compatibles con los bienes ofertados por el licitante, en caso de que los licitantes propongan bienes de consumo que requieran temperaturas en rangos específicos de refrigeración o congelación, deberán de considerar y proporcionar el equipo de refrigeración/congelación para este fin de tamaño y capacidad necesaria para ser entregada cada unidad requirente. Los insumos de control de calidad externo e interno no se considerarán del de la entrega inicial o subsecuente para los procedimientos requeridos y no tendrán costo adicional. En caso de que se detecten defectos, fechas de caducidad menores a lo estipulado, la dependencia procederá al rechazo de los bienes, (reactivos, insumos controles , servicios etc. incluidos en el contrato); para lo cual el área usuaria deberá notificar por escrito y por correo electrónico al licitante adjudicado quedando la obligación del licitante adjudicado de volver a realizar y/o entregar en las condiciones solicitadas en el contrato, en un plazo no mayor a 7 (siete) días naturales contados a partir de la fecha y hora en que se reporta el bien o servicio incumplido o defectuoso, sin que esto implique un costo adicional al establecido para la requirente. En caso de incumplimiento de este punto, por parte del licitante adjudicado, este deberá realizar el traslado, procesamiento, estudios y entrega de los resultados de los hemocomponentes en un laboratorio de referencia, el cual deberá ser autorizado por el responsable sanitario del establecimiento requirente.</p>	<p>✓</p>

6000

1 2 3

T C V V

<p>11.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los materiales e insumos del anexo V se deberán proporcionar en las unidades descritas en el anexo II para el proceso de unidades de sangre desde la recepción de donadores, estudio serológico hasta la entrega de cada una de las fracciones en los hospitales (servicios de transfusión que lo requieran en forma oportuna). La cantidad de estos deberá ir en función al número de pruebas que realice la unidad y según lo reportado en el mes anterior, en conformidad a los formatos que le serán entregados al proveedor, de manera mensual dentro de los primeros cinco días naturales de cada mes, asegurando un reabastecimiento de al menos lo necesario para 45 días de stock.</p>	<p>12.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá llevar a cabo la reposición mensualmente de los reactivos compatibles con los equipos del anexo III, materiales e insumos una vez realizado el conteo e inventario de histórico mensual previo, directamente en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y en cada uno los puestos de colecta en horarios de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, mismos que deberá entregar a los 3 días naturales siguientes a su notificación, directamente en cada uno de los laboratorios de las unidades médicas y obtener el visto bueno del responsable en cada caso. Deberá anexar entregar acompañado de los reactivos y materiales entregados la remisión del material y reactivo entregado en original y copia, con todos los datos fiscales del proveedor y cliente; la remisión debe incluir clave del insumo, descripción de producto, marca, presentación, cantidad de piezas o envases; lote, número de serie y fecha.</p>	<p>13.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado entregará un plan de capacitación y adiestramiento por turno necesario para el uso de los equipos instalados y la que sea necesaria durante la vigencia del contrato, en común acuerdo con la secretaría y el subdirector del CES (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea) para que puedan administrar y operar los servicios objeto de la presente contratación, el licitante participante entregará las constancias a los participantes de cada curso.</p>	<p>14.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado proporcionará al área médica (baumanmetro, báscula, termómetro digital y lámparas de exploración) según las necesidades del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) y de los puestos de Colecta.</p>	<p>✓</p>										
---	---	--	--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES.

4

<p>15.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado proporcionará la logística, para el traslado de unidades de sangre total y/o sangre segura del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea a los puestos de Colecta y viceversa. Cumpliendo con las condiciones óptimas de la sangre y sus componentes sanguíneos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012. Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos numeral 13.5.1.</p>	<p>✓</p>																		
<p>16.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá proporcionar la capacitación al personal involucrado en el manejo de los equipos descritos en el anexo 7, durante la prestación del servicio; las veces y en los horarios que la contratante determine pertinentes, por lo que entre el proveedor y la contratante determinarán la fecha de la capacitación en conjunto. Al finalizar la capacitación el proveedor deberá proporcionar constancia de capacitación y listado en formato libre firmado por las personas que asistieron, estos documentos serán en original y se entregará al administrador del contrato, el cual lo remitirá al responsable de cada unidad.</p>	<p>✓</p>																		
<p>PARA EL SISTEMA INFORMATICO</p>																			
<p>CONTROL DE CALIDAD</p>																			
<p>21.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá inscribir a todos los laboratorios pertenecientes a la contratante, dependiendo del tipo de servicio de sangre y su requerimiento en un programa de control de calidad externo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, el cual deberá estar acreditado a nivel Nacional o Internacional y este debe estar en conformidad con la norma ISO/IEC 17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud, sin costo alguno para la contratante.</p>	<p>✓</p>																		

15.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará la logística, para el traslado de unidades de sangre total y/o sangre segura del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea a los puestos de Colecta y viceversa. Cumpliendo con las condiciones óptimas de la sangre y sus componentes sanguíneos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012. Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos numeral 13.5.1.

16.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá proporcionar la capacitación al personal involucrado en el manejo de los equipos descritos en el anexo 7, durante la prestación del servicio, las veces y en los horarios que la contratante determine pertinentes, por lo que entre el proveedor y la contratante determinarán la fecha de la capacitación en conjunto. Al finalizar la capacitación el proveedor deberá proporcionar constancia de capacitación y listado en formato libre firmado por las personas que asistieron, estos documentos serán en original y se entregarán al administrador del contrato, el cual lo remitirá al responsable de cada unidad.

PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO

20.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado entregarán un programa de mantenimiento para los sistemas, equipo de cómputo, software y red de comunicación de datos que garantice cumplir los niveles de servicio especificados en este documento. Este programa de mantenimiento deberá ser mínimo cada 6 (seis) meses y acorde al equipo y sistemas informáticos que se entregan en la propuesta. Las actividades de mantenimiento no deberán intervenir en la operación diaria del Banco de Sangre y puestos de Colecta. En caso de alguna urgencia proporcionar el mantenimiento correctivo a los equipos en un plazo no mayor a 24 horas. Y deberá contar con registros físicos de dichas actividades (Reporte u hoja de Servicio Técnico que debe dejar el ingeniero).

CONTROL DE CALIDAD

21.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá inscribir a todos los laboratorios pertenecientes a la contratante, dependiendo del tipo de servicio de sangre y su requerimiento en un programa de control de calidad externo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, el cual deberá estar acreditado a nivel Nacional o Internacional y este debe estar en conformidad con la norma ISO/IEC:17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud, sin costo alguno para la contratante.

20.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado entregará un programa de mantenimiento para los sistemas, equipo de cómputo, software y red de comunicación de datos que garantice cumplir los niveles de servicio especificados en este documento. Este programa de mantenimiento deberá ser mínimo cada 6 (seis) meses y acorde al equipo y sistemas informáticos que se entregan en la propuesta. Las actividades de mantenimiento no deberán intervenir en la operación diaria del Banco de Sangre y puestos de Colecta. En caso de alguna urgencia proporcionar el mantenimiento correctivo a los equipos en un plazo no mayor a 24 horas. Y deberá contar con registros físicos de dichas actividades (Reporte u hoja de Servicio técnico que debe dejar el ingeniero).

CONTROL DE CALIDAD

21.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá inscribir a todos los laboratorios pertenecientes a la contratante, dependiendo del tipo de servicio de sangre y su requerimiento en un programa de control de calidad externo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, el cual deberá estar acreditado a nivel Nacional o Internacional y este debe estar en conformidad con la norma ISO/IEC.17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud, sin costo alguno para la contratante.

21.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá inscribir a todos los laboratorios pertenecientes a la contratante, dependiendo del tipo de servicio de sangre y su requerimiento en un programa de control calidad externo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, el cual deberá estar acreditado a nivel Nacional o Internacional y este debe estar en conformidad con la norma ISO/IEC.17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud, sin costo alguno para la contratante.

21.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado deberá inscribir a todos los laboratorios pertenecientes a la contratante, dependiendo del tipo de servicio de sangre y su requerimiento en un programa de control calidad externo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, el cual deberá estar acreditado a nivel Nacional o Internacional y este debe estar en conformidad con la norma ISO/IEC.17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud, sin costo alguno para la contratante.

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO

22.- El licitante participante deberá presentar un escrito libre, en hoja membretada de la empresa, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado contará con control de calidad externo para inmunohematología; para banco de sangre: control de calidad externo para inmunohematología, con entregas trimestrales y contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación (EMA) o de carácter internacional (A2LA) como proveedor de ensayos de aptitud de los programas de evaluación externa de la calidad para inmunohematología y a su vez que se encuentre acreditado bajo la norma ISO-17043 y contar con su certificado vigente esto para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012 en sus numerales 15.1.2, 15.1.3 y 15.1.4. Evaluación externa de calidad serológica infecciosa: programa externo de calidad para las pruebas de anticuerpos ANTI VIH 1 y 2, HBSAG, ANTI HCV, ANTI TRYPANOSOMA CRUZI, ANTI TREPONEMA PALLIDUM, ANTI HBC Y ANTI CMV, las evaluaciones deberán ser trimestrales, contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación (EMA) o de carácter internacional (A2LA) como proveedor de ensayos de aptitud de los programas de evaluación externa de la calidad para serología infecciosa, y a su vez que se encuentre acreditado bajo la norma ISO 17043 y que cuenten con su certificado vigente para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012 en sus numerales 15.1.2, 15.1.3 y 15.1.4. Control de calidad externo para Hematología para banco de sangre y puestos de colecta para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM- 253-SSA1-2012 15.1.1 y 15.1.2 El proveedor deberá proporcionar un programa de control de calidad interno dentro de los primeros 7 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012.-Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE UNIDADES PROCESADAS Y/O PROCEDIMIENTOS

DE AFÉRESIS.

1000

✓

A blue pen mark consisting of a short horizontal line with a small vertical tick at its right end.

100

1

$$j = \sqrt{t}$$

1

✓
✓

